

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 529.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto el Contrato de Servicios, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la Sra. Sofía Alicia Colazo, elevado para su homologación en ADM 9664/20, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y lo actuado al respecto por Dirección Contable en el marco de su competencia -Art. 102 inc. 4 de la ley Orgánica de Administración de Justicia-. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR el Contrato de Servicios, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por la Dra. Lilia Ana Novillo, en su carácter de Presidente, y la Sra. Sofía Alicia Colazo, D.N.I. N° 32.896.516, para cumplir funciones de Secretaria Privada del Sr. Ministro, Dr. Jorge Alberto Levingston, que obra en ADM 9664/20, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros vuelvan los autos referidos a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS